

Seguridad del Estado amenaza a Yoe Suárez por “violar” Decreto-Ley 370

Camila Acosta | miércoles, 22 de abril, 2020 4:49 pm





Yoe Suárez. Foto del autor

LA HABANA, Cuba.- “Hoy fueron a mi casa dos oficiales de la Seguridad del Estado, querían ‘hablar’ conmigo, sin citación, y ‘unos minutos’. En una oficina de la empresa Transtur en mi cuadra me mostraron, impreso, el Decreto-Ley 370 y, en el código penal, lo concerniente a ‘propaganda enemiga’”, denunció este miércoles el periodista independiente Yoe Suárez en su perfil de Twitter.

Suárez comentó a CubaNet que en ese momento estaba durmiendo a su hijo y, para evitar “el espectáculo” de la coacción, decidió hablar con los agentes en la oficina de Transtur ubicada en su vecindario.

El colaborador de Diario de Cuba explicó que los dos oficiales, identificados como René y Alexander, le mostraron “lo que ellos llaman los instrumentos legales para detener a la subversión”; estos instrumentos fueron el Decreto-Ley (DL) 370 y el Código Penal, específicamente la sección referente al delito de propaganda enemiga, por el cual puede ser condenado a prisión.

Hoy fueron a mi casa dos oficiales de la Seguridad del Estado, querían “hablar” conmigo, sin citación, “unos minutos”. En una oficina de la empresa Transtur, en mi cuadra, me mostraron, impreso, el Decreto 370 y, en el código penal, lo concerniente a “propaganda enemiga”

— Yoe Suárez (@yoe90suarez) [April 22, 2020](#)

En los últimos tres meses han sido multados más de una quincena de periodistas, activistas y disidentes en virtud del Decreto-Ley 370 y otros tantos han sido intimidados. Las imposiciones y advertencias han aumentado con la crisis de la COVID-19 y responden fundamentalmente a las publicaciones en redes sociales referentes a la realidad cubana. Para Yoe Suárez se trata de que los órganos represivos están preocupados por el poder que tienen las redes sociales “para incluir en la agenda social y mediática cuestiones que a la ciudadanía le preocupan”.

Asimismo, expuso que el Internet en Cuba es un fenómeno relativamente nuevo y nunca había tenido la fuerza que hoy posee; “ahí hay un ejercicio de ciudadanía, de democracia y están tratando de controlar esas voces que son críticas con el estado de cosas en Cuba. Y eso sí lo noté en la conversación, su preocupación con las redes sociales”.

En respuesta a su trabajo, el pasado año censuraron en Cuba el libro de su autoría “Charles en el Mosaico”, ganador de Mención en el Premio Casa de las Américas, 2018.

No es esta la primera ocasión en que el periodista y escritor es interrogado y amenazado por la Seguridad del Estado. En [agosto de 2019 fue arrestado](#) en la ciudad de Guantánamo por fuerzas conjuntas del Departamento de la SE y la Policía Nacional Revolucionaria cuando pretendía reportar sobre el caso del también periodista Roberto Jesús Quiñones, actualmente en prisión. Fue conducido al cuartel provincial del Ministerio del Interior, interrogado e intimidado con prisión en caso de regresar a esa urbe oriental, igualmente le levantaron un acta de advertencia por supuesta actividad contrarrevolucionaria y resultó deportado de la ciudad de Guantánamo.

En el presente año, tanto él como su madre han sido [citados y asediados](#) en varias

ocasiones. Los agentes les han dejado claro las “consecuencias para su familia de seguir con su trabajo reporteril”, sobre todo con la cárcel, detalló. Del mismo modo, Yoe Suárez engrosa la lista de “regulados”, esos cubanos, fundamentalmente disidentes, que están impedidos de salir del país.

Contra el acoso a él y a su familia se han pronunciado figuras públicas como el ajedrecista Lázaro Bruzón y el conocido productor de música Jay Simon, así como varias instituciones nacionales e internacionales, tanto religiosas como de derechos humanos; entre ellas: el peruano Instituto de Periodismo y Sociedad y la ONG británica CSW.

Recientemente, el grupo mediático español “Aerópago Protestante” envió una carta abierta al embajador cubano en Madrid haciendo saber su inconformidad con la presión al reportero y la limitación a su libertad de movimiento.

En esta ocasión, la amenaza a Suárez tiene lugar en medio de una campaña internacional por la derogación del Decreto-Ley 370, el respeto a la libertad de expresión y el otorgamiento de personalidad jurídica a la prensa independiente en la Isla. Las exigencias se dieron a conocer este 19 de abril mediante una Declaración contra la Ley Azote —como se ha catalogado el DL 370— a la cual se han sumado cientos de activistas, periodistas, artistas y ciudadanos cubanos y extranjeros, entre ellos Yoe Suárez.



Si tienes familiares en Cuba comparte con ellos el siguiente link [\(descargar Psiphon\)](#), el VPN a través del cual tendrán acceso a toda la información de CubaNet. También puedes suscribirte a nuestro Boletín dando [click aquí](#).